



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace **CONSTAR: QUE EN ESTA MUNICIPALIDAD NO SE EXTIENDEN DECRETOS EJECUTIVOS DURANTE EL MES DE ENERO DEL CORRESPONDIENTE AÑO, (NO APLICA)** de lo que dicta la Ley.

Extiendo la presente a los 31 días de ENERO del 2024


Dora Melida García
Secretaria Municipa

